## GUÍA PRÁCTICA II

# ¿Cómo evaluar la contribución de mi proyecto a los ODS?

Orientación para la autoevaluación de proyectos ambientales







## Objetivo de la guía de evaluación

El propósito de esta guía es orientar la evaluación de los proyectos ambientales, proporcionando una herramienta metodológica-práctica para llevar a cabo la evaluación y la comunicación de los resultados relacionados con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por evaluación entendemos la valoración de la contribución de nuestro proyecto al cumplimiento de las metas ODS, en base a indicadores cuantitativos y cualitativos seleccionados por parte de los actores involucrados, a partir del análisis de la información generada en el desarrollo de los proyectos (ver cuadro de ODS y metas de la Guía Práctica I, ubicado al final de este documento).

## ¿Cómo evaluar?



#### **ALCANCE**

Medir la contribución del proyecto a los ODS y generar información para la comunicación de los resultados alcanzados.



#### **ENFOQUE PARTICIPATIVO**

Se sugiere un enfoque participativo, que permita capturar el aprendizaje y la valoración social de la contribución del proyecto por parte de los actores y comunidades vinculados.



#### ABORDAJE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

El sistema de evaluación propone combinar un elemento cuantitativo, a través de la medición de un conjunto de indicadores, con factores de tipo cualitativo, a través de un proceso de autoevaluación apoyado en preguntas guía.









































Para conocer más de la Agenda 2030: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

## Componentes de la herramienta de autoevaluación



### 1. FORMULARIO DE DATOS

El formulario de datos facilita el registro de información específica del proceso de evaluación y de los objetivos a vincular con las metas ODS.

## 2. PLANILLA DE AUTOEVALUACIÓN

Las preguntas están asociadas a los ODS y sus metas seleccionados en la etapa de formulación de proyecto. Las preguntas de la pestaña **transversales** aportan información relevante para la evaluación de los proyectos.

Las preguntas de las pestañas por **línea temática** (LT): Ecoturismo, Agroecología y Gestión costera, son específicas para los proyectos vinculados a la LT indicada.

#### A TENER EN CUENTA:

Durante la evaluación, el formulario y la planilla podrán ser llenados en formato impreso. Sin embargo, luego deberá generarse un archivo digital con todos los datos incorporados. La planilla junto con el formulario de datos serán parte del informe final de proyecto.

## **ODS**, Metas e indicadores sugeridos

(Referido a la Guía Práctica I)



#### ODS 2

Metas e indicadores especialmente recomendados para proyectos de la línea temática Agroecología y Pesca artesanal

#### Metas

- 2.3 Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares y los pescadores, mediante el acceso a recursos, insumos, conocimientos y mercados.
- 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.

#### **Indicadores**

- (2.3) Diversifica la producción o incorpora valor a los alimentos producidos (sí/no).
- (2.3) Mejora la capacidad instalada para producción sostenible o incorpora nuevas tecnologías para producción sostenible de alimentos (sí/no).

- (2.4) Hectáreas o nº de predios intervenidos que introducen nuevas prácticas para la producción sostenible y/o en transición ecológica.
- (2.4) Nº de productores que introducen nuevas prácticas para la producción sostenible en sus predios.
- (2.4) N° de productores familiares o pescadores artesanales capacitados en prácticas de manejo de recursos naturales para la producción sostenible de alimentos.
- (2.4) Superficie intervenida para la recuperación de suelo degradado o para prevenir la degradación.
- (2.4) Nº de predios que reducen el uso de agroquímicos.



#### ODS 5

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales)

#### Metas

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo. 5.a Adoptar medidas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos y los recursos naturales.

#### **Indicadores**

(5.3) N° de mujeres beneficiarias directas e indirectas sobre total beneficiarios.

(5.4) Nº de mujeres beneficiarias capacitadas para mejorar su liderazgo o sus capacidades para aumentar sus recursos económicos sobre el total de beneficiarios capacitados.



#### ODS 6

Metas e indicadores especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Gestion costera

#### **Metas**

6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento de aguas residuales y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

6. b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

#### **Indicadores**

- (6.3) Variación del índice de calidad del agua del cuerpo de agua intervenido por el proyecto (niveles de coliformes, bañabilidad).
- (6.b) Cantidad de personas involucradas en acciones comunitarias de mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
- (6.b) Nº de personas capacitadas en gestión del agua o el saneamiento.





#### **ODS 7**

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

#### Metas

7.2 Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

#### **Indicadores**

Nº de emprendimientos que incorporan energías renovables alternativas.



#### ODS 8

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales). El indicador 8.9 es especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Ecoturismo.

#### Metas

- 8.3 Promover la creación de puestos de trabajo, el emprendimiento y la innovación, y fomentar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.
- 8.4 Mejorar la producción y el consumo de los recursos mundiales procurando desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.
- 8.9 Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

#### **Indicadores**

- (8.3) Acceso a nuevos mercados y/o canales de comercialización (si/no).
- (8.4) Nº de personas capacitadas en tecnologías y prácticas para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales como medios de producción y consumo.
- (8.9) Oferta de productos y servicios de turismo sostenible o (para emprendimientos existentes) diversificación de oferta o capacidad instalada para servicios turísticos sostenibles (sí /no).



#### **ODS 12**

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales). El indicador 12.b es especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Ecoturismo.

#### Metas

- 12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos y reducir su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo.
- 12.5 Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
- 12.8 Asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos necesarios para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
- 12.b Aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

#### **Indicadores**

(12.1) Nº de instancias de capacitación o difusión desarrolladas. (Es deseable que la información se desagregue por temáticas como: conservación de ecosistemas, cambio climático, producción agropecuaria sostenible, ecoturismo, gestión de productos químicos, gestión de residuos y efluentes, energías renovables, otros).

(12.b) Incorporación de criterios para definir o medir capacidades de carga en el uso de los recursos u otros criterios para regular el impacto de la actividad de turismo sobre los recursos naturales o culturales.



#### **ODS 13**

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

#### Metas

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en políticas, estrategias, planes y proyectos.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación y la adaptación al cambio climático.

13.b Mejorar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

#### **Indicadores**

(13.2 y 13.b) N° de personas capacitadas para integrar medidas de respuesta al cambio climático en la planificación y gestión de actividades productivas o de conservación del ambiente.

(13.3) Nº de personas que reciben información en relación con el cambio climático, la adaptación, la mitigación y las prácticas climáticamente resilientes en actividades cotidianas.



#### **ODS 14**

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales). El indicador 14.2) (14.1) y (14.1) están especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Gestión costera; los indicadores (14.a) están especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Agroecología y Pesca artesanal.

#### **Metas**

14.1 Prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.

14.2 Gestionar y proteger los ecosistemas marinos y costeros y adoptar medidas para restaurarlos.

14.a Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

#### **Indicadores**

(14.2) Superficie de ecosistemas prioritarios en los que se han introducido prácticas para la producción o consumo sostenible, por tipo de ecosistema.

(14.2) (14.1) Superficie de ecosistemas marinos y costeros intervenidos para su conservación o recuperación, por tipo de ecosistema.

(14.1) Nº de personas capacitadas en gestión para la reducción de la contaminación de mares y océanos.

(14.a) Diversifica de la producción, mejora la capacidad instalada o mejora la capacidad de acceso a mercados (sí/no).

(14.a) Mejora de la capacidad instalada para producción sostenible o incorporación de nuevas tecnologías para producción sostenible de alimentos (sí/no).



#### **ODS 15**

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

#### Metas

15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los servicios que proporcionan.

15.5 Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas.

#### **Indicadores**

(15.1) Superficie de ecosistemas terrestres intervenidos para su conservación o recuperación, por tipo de ecosistema (pastizal, humedal, bosques de diferentes tipos, etc.).

(15.1) Superficie de ecosistemas prioritarios en los que se han introducido prácticas para la producción o consumo sostenible, por tipo de ecosistema (pastizal, humedal, bosques, etc.).

(15.5) Superficie intervenida para el control de vegetación exótica.



#### **ODS 16**

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

#### Metas

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

#### **Indicadores**

(16.7) Cantidad de espacios o mecanismos de participación para la gestión y toma de decisiones. (16.7) Nº de representantes de la comunidad en instancias de diálogo con el gobierno nacional o subnacional, sector privado y/o otros entes, para el desarrollo de políticas públicas.



#### **ODS 17**

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

#### Metas

17.17. Alianzas eficaces en esferas públicas, público-privadas, sociedad civil y aprovechamiento de los recursos de las alianzas (incluyendo internacionales).

#### **Indicadores**

(17.17.) Nº de alianzas entre la sociedad civil y el sector público y/o privado generadas en el marco del proyecto.

En el caso del **PPD**, los técnicos del programa facilitarán el detalle de los verificadores necesarios para justificar el cumplimiento de la meta.

#### Acceder al Formulario de Datos

Acceder a la Planilla de Autoevaluación de proyectos



#### ¿Cómo contribuir a los ODS con mi proyecto? Recomendaciones para proyectos ambientales

Autoría: Soledad Mantero.

Edición:

Lucía Beloqui, Mariana Sienra. Equipo del proyecto Estocolmo+50/PNUD. Sandra Bazzani, Roberto Casaccia, Carolina Grampín. Equipo del PPD Uruguay.

© PNUD Uruguay, 2022.

ISBN: 978-92-95114-32-6

Esta guía fue realizada en conjunto por los equipos del Programa de Pequeñas Donaciones y del PNUD en el marco del proceso Estocolmo+50, con el asesoramiento y la revisión de Tatiana Vasconcelos Da Cruz, especialista para la Inclusión de la Discapacidad de ONU Uruguay.

Los puntos de vista, las designaciones y las recomendaciones presentadas en este informe no reflejan necesariamente la postura oficial del PNUD. Se agradece la difusión y reproducción en cualquier medio, con indicación de la fuente.

El uso genérico del masculino que se utiliza en esta publicación responde a la intención de simplificar la redacción y disminuir la sobrecarga en la lectura. Por lo tanto, de ninguna manera pretende constituir una discriminación entre mujeres y varones, lo cual es una preocupación para este equipo de trabajo.

